



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN No.22 DE 2018**

"Por medio de la cual se autoriza realizar una pasantía internacional a la docente adscrita al departamento de Fonoaudiología, Beatriz Elena Miranda Contreras"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que la docente **Beatriz Elena Miranda Contreras**, se encuentra vinculado como docente de planta adscrita al departamento de Fonoaudiología;

Que la referida docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aval para realizar una pasantía internacional en West Chester University, la cual se desarrollará del 22 y el 27 de octubre de 2018, en Pennsylvania, e informó que los gastos en que se incurrirá en dicha pasantía serán asumidos con los inventivos del grupo de investigación GINDES;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 4 de septiembre de 2018, avaló la solicitud y le recomendó al Consejo Académico su aval;

Que el Consejo Académico, en sesión del 24 de septiembre de 2018, consideró pertinente avalar la pasantía y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión del 5 de octubre de 2018, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar a la docente adscrita al departamento de Fonoaudiología, **Beatriz Elena Miranda Contreras**, identificada con cédula de ciudadanía No.64.553.718 expedida en Sincelejo, realizar una pasantía internacional en West Chester University, Pennsylvania, del 22 y el 27 de octubre de 2018.

PARÁGRAFO. Los gastos en que incurrirá la referida docente en dicha pasantía, serán asumidos con los inventivos del grupo de investigación GINDES.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2018

(Original firmado por)
MERLYS CRISTINA RODELO MARTÍNEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz